



## REGLAMENTO

**Artículo 1-** Prueba de participación individual con bicicleta de montaña, organizada por el Consell Insular de Formentera y coordinada por Grup Esportiu Espalmador y Unisport Consulting, con dos modalidades:

- **V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA** (Marcha Cicloturista no competitiva): Los días 23, 24 y 25 de octubre 2020.
- **XXVI BTT LA MOLA** (competitiva): 25 de octubre 2020 (domingo). Prueba incluida en la "Challenge del Campeonato Pitiuso de BTT".

Para los participantes que no quieran disputar la competición, el día 25 de octubre, se hará una ruta alternativa cicloturista, no competitiva.

**Artículo 2-** Recorridos:

### V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA

- 1ª Etapa, viernes 23 de octubre: 36 km y 343 m. de desnivel acumulado con salida y llegada en Sant Francesc Xavier (Plaça Constitució).
- 2ª Etapa, sábado 24 de octubre: 39,5 km y 298 m. de desnivel acumulado con salida y llegada en La Savina (passeig de La Marina).
- 3ª Etapa, domingo 25 de octubre (alternativa a la carrera): 16.9 km y 359 m. de desnivel acumulado con llegada y salida en el Pilar de la Mola.

### XXVI BTT LA MOLA. Competición

- Domingo 25 de octubre: 23,4 km y 777 m de desnivel acumulado con salida y llegada en Pilar de la Mola para todas las categorías.

**Artículo 3-** Horarios de salida:

### V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA

- Viernes 23 de octubre: 16:00 horas
- Sábado 24 de octubre: 10:00 horas
- Domingo 25 de octubre (ruta alternativa): 11:00 horas (a continuación de la competición)

### XXVI BTT LA MOLA (COMPETICION)

- Domingo 25 de octubre: 11:00 horas

**Artículo 4-** La **XXVI BTT LA MOLA** pertenece al calendario de la Federació de Ciclisme de les Illes Balears y se disputa según su reglamento técnico y deportivo de Mountain Bike. La prueba está incluida en la **“Challenge del Campeonato Pitiuso de BTT”**.

#### **Artículo 5- Licencias necesarias para la participación.**

Para la prueba competitiva, los participantes deben tener licencia en vigor para ciclismo de competición, Master o Elite, expedida por una federación nacional de ciclismo homologada por la UCI.

Las licencias de cicloturismo no son aptas para la competición, pero podrán tomar parte la carrera competitiva tramitando una licencia temporal de 1 día, homologada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), por un coste adicional de 15 €, ya incluido en el precio de la inscripción, que se detallan en el siguiente artículo.

Quiénes no poseen ningún tipo de licencia, pueden tramitar una licencia temporal de 1 día, homologada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) para la carrera competitiva, por un coste adicional de 15 € más el seguro de accidentes para participar en la Marcha Cicloturista. Todos estos cargos ya están incluidos en los precios de inscripción indicados en el artículo siguiente.

Las licencias de otros deportes (no ciclismo) no son válidas en ninguna circunstancia, por lo que se considerará que no tienen licencia.

### **MEDIDAS ESPECIALES DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19**

**Recomendaciones generales básicas:** seguir las pautas marcadas por la legislación vigente en cada momento de las administraciones competentes. En estos momentos:

- Respetar la distancia de seguridad.
- Uso de mascarilla siempre.
- Lavarse las manos con frecuencia

#### **Especificaciones técnicas:**

1- **Control de Firmas:** a la hora indicada en cada carrera el participante acudirá a la zona habilitada para ello, donde se le tomará la temperatura. Todo corredor que en el control dé una temperatura superior a 37,4º se le prohibirá su participación, deberá abandonar el recinto y acudir a su centro de salud.

2- **Parrilla de salida:** en la línea de salida el corredor deberá portar la mascarilla, debidamente colocada hasta que el jurado técnico anuncie que se la pueden quitar y guardar en su maillot.

3- **Durante el transcurso de la prueba:** los participantes tendrán totalmente prohibido compartir los bidones y cualquier avituallamiento en general, debiendo ser de manera exclusivamente personal. Cualquier avituallamiento deberá ser proporcionado con guantes y mascarilla. Está prohibido escupir, dispersar agua sobre el cuerpo, y cualquier tipo de contacto físico entre corredores.

Los Directores Deportivos tienen que mantener la distancia de seguridad y utilizar el uso de guantes y mascarillas cuando asista al corredor.

4- **Finalización de la etapa:** El público podrá permanecer en las zonas habilitadas para ello en donde deberá guardar las distancias de seguridad y utilizar mascarilla en todo momento. Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes deberán despejar la zona.

El avituallamiento final se entregará de forma individual y el corredor deberá abandonar la zona lo antes posible evitando las aglomeraciones.

5- **Entrega de premios:** El público que esté presente deberá guardar 5 metros frente el pódium y entre ellos la distancia de seguridad de un metro y medio y mascarilla.

Los premiados deberán subir al pódium con mascarilla. Las personas que entreguen los premios deberán llevar mascarilla y guantes.

## Artículo 6 – Formas de inscripción y precios

Cualquier persona que desee participar en esta prueba debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial: [www.bttformentera.net](http://www.bttformentera.net)

La cuota de inscripción es:

Inscripción 2 etapas V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA + XXVI BTT LA MOLA (competitiva)  
Total 3 días

- ❖ 60 € Federados con licencia Master o Elite.
  - ❖ 75 € Federados con licencia Cicloturista. Incluye licencia temporal de 1 día para la competición.
  - ❖ 80 € Sin ningún tipo de licencia. Incluye licencia temporal de 1 día para la competición y seguro de accidentes con 600 € de cobertura en asistencia sanitaria para la Marcha Cicloturista.
  - ❖ 50 € para residentes en Ibiza y Formentera. Este precio especial **solamente se podrá aplicar a los Federados** con licencia Master o Elite.
  - ❖ 65 € para residentes en Ibiza y Formentera. Este precio especial **solamente se podrá aplicar a lo Federados** con licencia Cicloturista. Incluye licencia temporal de 1 día para la competición.
- Inscripción 3 etapas V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA (con ruta alternativa).
    - ❖ 60 € Federados con licencia Cicloturista.
    - ❖ 70 € Sin ningún tipo de licencia. Incluye seguro de accidentes con 600 € de cobertura en asistencia sanitaria de 3 días.
    - ❖ 50 € para residentes en Ibiza y Formentera. Este precio especial **solamente se podrá aplicar a lo Federados** con licencia Cicloturista.

- Inscripción 2 etapas V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA (a elegir entre los tres días). Total 2 días.
  - ❖ 55 € Federados con licencia Cicloturista.
  - ❖ 65 € Sin ningún tipo de licencia. Incluye seguro de accidentes con 600 € de cobertura en asistencia sanitaria de 3 días.
  - ❖ 45 € para residentes en Ibiza y Formentera. Este precio especial **solamente se podrá aplicar a lo Federados** con licencia Cicloturista.
- Inscripción **XXVI BTT LA MOLA** (Sólo Competición)
  - ❖ 10 € Federados con licencia Master o Elite.
  - ❖ 25 € Federados con licencia Cicloturista o sin ningún tipo de licencia. Incluye licencia temporal de 1 día.
  - ❖ 20 € Cadetes no federados. Incluye licencia temporal de 1 día.
  - ❖ Los Federados de la categoría Cadete tendrán la inscripción gratuita.

**ATENCION: Para la carrera BTT LA MOLA, los participantes que no dispongan de licencia Master o Elite no podrán inscribirse presencialmente el mismo día de la competición, tendrán que hacerlo como máximo el jueves 22 de octubre 2020.**

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar la cuota de inscripción.

El plazo de inscripción online finaliza el 21 de octubre 2020 a las 23:59 h.

Se podrán hacer inscripciones presenciales en la mesa de recogida de dorsales el día 23 de octubre de 10 a 13 horas. En el caso de no disponer de licencia Máster o Élite no se harán inscripciones presenciales para la carrera competitiva del día 25 de octubre. Solamente se aceptarán online hasta el día 21/10/2020.

La inscripción incluye:

- Atención al participante on-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición y en la Volta según la opción elegida.
- Placa para la marcha cicloturista.
- Placa y dorsal para la prueba competitiva.
- Obsequio de 1 maillot para todos los participantes.
- Cronometraje de los tramos cronometrados y de la competición.
- Marcaje de recorrido y personal.

- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica.

### **Artículo 7- Política Devolución Importe Inscripciones**

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que, en el caso de no poder participar, solamente se procederá a la devolución del 100% del importe pagado si se presenta justificante médico, y se comunica como mínimo 1 semana antes de la prueba. A partir del día 16 de octubre no se aceptan bajas y no se realizará la devolución del importe de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, aunque sea por accidente, no se reembolsará ni total ni parcialmente la cuota de inscripción.

### **Artículo 8- Categorías y trofeos**

Todos los participantes portarán un chip en la placa de la bicicleta, para registrar sus tiempos y poder realizar un seguimiento de ellos. Los Comisarios deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.

Sólo se realizarán las clasificaciones oficiales según el reglamento UCI y RFEC para la prueba competitiva.

### **V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA (Marcha Cicloturista)**

Edad mínima para participar 15 años cumplidos el día 31 de diciembre de 2020.

Durante el recorrido se establecen 2 tramos cronometrados, uno el viernes 23 y otro el sábado 24 de octubre de 2019.

Se entregará trofeo al participante de cada categoría de edad, según se detalla a continuación, que como consecuencia de la suma de los tiempos de los dos tramos cronometrados tenga el menor tiempo. Los años se consideran cumplidos durante el 2020.

Masculinos:

- Élite\*
- Participantes entre 15 – 29 años
- Participantes entre 30 – 39 años
- Participantes entre 40 – 49 años
- Participantes entre 50 – 59 años
- Participantes de + de 60 años
- Participantes con bicicleta eléctrica

Féminas:

- Élite\*
- Participantes entre 15 – 29 años
- Participantes entre 30 – 49 años
- Participantes de + de 50 años
- Participantes con bicicleta eléctrica

Además, recibirán trofeo conmemorativo el participante más joven, masculino y femenino, más veterano, masculino y femenino, el participante que venga de más lejos (residencia habitual) y al grupo más numeroso.

\*Los participantes que deseen participar en categoría Elite UCI femenina o masculina, deben poseer una licencia anual para ciclismo de competición validada por la UCI que indique la categoría Elite.

### **XXVI BTT LA MOLA (Competición)**

Edad mínima para participar 15 años cumplidos el día 31 de diciembre de 2020 que posean licencia UCI.

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría:

- Masculinos:
  - ❖ Elite\*
  - ❖ Cadete
  - ❖ Júnior
  - ❖ SUB 23
  - ❖ M-30
  - ❖ M-40
  - ❖ M-50-60
- Féminas:
  - ❖ Elite\*
  - ❖ Cadete
  - ❖ Master 30-40-50-60

**Nota:** Quedan excluidos de la competición los participantes que usen bicicleta eléctrica.

Deberán tomar la salida al menos tres participantes por categoría. Si participan menos de tres participantes en alguna categoría, estos podrían ser incluidos en la categoría anterior.

**IMPORTANTE:** De acuerdo con la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) los participantes extranjeros que no posean una licencia de ciclismo tramitada por la RFEC, deberán aportar una autorización por escrito, expedida por su correspondiente Federación Nacional, dando autorización a competir en prueba fuera de su país e indicando la cobertura correspondiente de seguro de accidentes y responsabilidad civil con validez en territorio español. **El participante extranjero que no aporte este documento no podrá tomar la salida en la Competición.**

\*Los participantes que deseen participar en categoría Elite UCI femenina o masculina, deben poseer una licencia anual para ciclismo de competición validada por la UCI que indique la categoría Elite.

## Artículo 9- Retirada de dorsales

Recogida de dorsales de acuerdo con el siguiente calendario:

### V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA (Marcha Cicloturista)

- Viernes 23 de octubre: 10:00 a 13:00 h. en la Plaza Constitució de Sant Francesc (lugar de salida de la 1ª etapa).
- Días 24 y 25 de octubre 1 hora antes de cada etapa en la salida.

### XXVI BTT LA MOLA (Competición)

- Viernes 23 de octubre: 10:00 a 13:00 h. en la Plaza Constitució de Sant Francesc (lugar de salida de la 1ª etapa).
- Domingo 25 de octubre: 9:00 a 10:30 h. en el Pilar de la Mola (zona salida).

Para retirar los dorsales y las placas numeradas cada participante que haya alegado ser poseedor de licencia, **deberá presentar el original** y algún tipo de identificación.

Todos los participantes de la **V BTT Volta Cicloturista Formentera** deberán **entregar**, en el momento de la recogida de los dorsales, **el documento de las condiciones de participación** debidamente firmado. El impreso se podrá descargar de la web.

\*Es obligatorio competir con la placa para la bicicleta y un dorsal para la prueba competitiva y la placa para la Marcha Cicloturista, los cuales serán facilitados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar e irá colocado en la parte posterior de la placa por lo que se colocará en la parte delantera de la bicicleta.

**IMPORTANTE:** de acuerdo a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional dando la autorización a competir y que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal. **El participante extranjero que no aporte este documento no podrá tomar la salida en la Competición y no se realizará la devolución del importe de la inscripción.**

## Artículo 10- Control de Firmas

Tanto para la Marcha Cicloturista como para la Competición, se establece Control de Firmas antes de la salida, obligatorio para todos los participantes.

**Los participantes de la XXVI BTT LA MOLA (Competición) deberán presentar la licencia original a los miembros del jurado técnico en el Control de Firmas.**

Los corredores deberán presentarse en el lugar indicado por la organización, como mínimo, con 30 minutos de antelación a la hora señalada para la salida, para proceder **a la firma de control que se cerrará 15 minutos antes de la hora prevista del inicio de la prueba**, todo retraso acarreará penalización.

Los corredores deben someterse a todas las formalidades exigidas para el control de las carreras. Bajo ningún concepto se puede admitir que otra persona firme por un corredor.

## **Artículo 11- Desarrollo de la prueba**

### **V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA** (Marcha Cicloturista)

Marcha Cicloturista dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición.

No obstante, se han establecido dos tramos cronometrados de velocidad libre, una en la 1ª etapa y otro en la 2ª:

#### 1ª Etapa:

Inicio tramo cronometrado Km. 21,6

Final tramo cronometrado Km. 24,3

#### 2ª Etapa:

Inicio tramo cronometrado Km. 16,7

Final tramo cronometrado Km. 18,1

Tanto el inicio como el fin del tramo cronometrado estarán debidamente señalizados.

Por motivos de seguridad durante el recorrido y en los avituallamientos se realizarán reagrupamientos del grupo que todos los participantes deberán respetar.

El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y de la organización y circular con precaución. En las vías públicas los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

El recorrido puede incluir ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. **Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici.** La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

Si algún participante no puede seguir el ritmo del grupo, se puede establecer un cierre de control, circunstancia que se comunicará previamente al participante. Los participantes fuera de control que quieran continuar por el recorrido, lo harán bajo su responsabilidad.

### **XXVI BTT LA MOLA** (Competición)

Prueba incluida en la **"Challenge del Campeonato Pitiuso de BTT"**

Por motivos de seguridad, la salida puede ser neutralizada. En este caso, el Director del Recorrido encabezará a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director del Recorrido da inicio a la etapa, los participantes pueden comenzar a competir.

Durante la salida neutralizada está prohibido adelantar al vehículo del Director del Recorrido.

El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. **Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici.** La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante.

El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles. No requiere ningún dispositivo electrónico para ser seguido.

Se establece un **punto de control por el que están obligados todos los participantes a pasar**, que se sitúa en el **Km. 20**.

Los últimos tres kilómetros a Meta estarán indicados.

Se puede establecer un cierre de control, circunstancia que se comunicará previamente a los participantes. Los participantes fuera de control que quieran continuar por el recorrido, lo harán bajo su responsabilidad.

## **Artículo 12- Avituallamientos y zonas de asistencia**

Se establecen los siguientes puntos de avituallamiento:

### **V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA** (Marcha Cicloturista)

#### 1ª Etapa (23/10)

- Km. 14,3. Avituallamiento líquido
- Km. 27,6 Cap de Barberia. Avituallamiento líquido
- Km. 36,0 Sant Francesc (Meta). Avituallamiento líquido

#### 2ª Etapa (24/10)

- Km. 13,3 Platja de Migjorn. Avituallamiento líquido
- Km. 18,6 Mirador de Formentera. Avituallamiento líquido
- Km. 35,5 Platja de Ses Illetes. Avituallamiento líquido
- Km. 39,5 Port la Savina (Meta). Avituallamiento líquido

#### 3ª Etapa (25/10). Ruta alternativa a la competición.

- Km. 13,6. Es Racó d'Anfusol. Avituallamiento líquido
- Km. 16,9 Pilar de la Mola (Meta). Avituallamiento líquido

## **XXVI BTT LA MOLA (Competición)**

- Km. 14 Final Subida Sa Talaiassa. Avituallamiento Líquido
- Km. 23,4 Pilar de la Mola (Meta). Avituallamiento líquido

En los avituallamientos líquidos los participantes encontraran agua y bebida isotónica.

### **Artículo 13- Tramos impracticables**

Si por alguna circunstancia imprevista, algún tramo del recorrido fuera impracticable e imposible de franquear, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

### **Artículo 14- Abandono**

Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

En caso de accidente o emergencia y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

### **Artículo 15- Deporte y naturaleza**

La bicicleta de montaña es una actividad de competición u ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas.

Rogamos que sean respetuosos con el entorno natural por el que transcurre el recorrido; prestando atención a los desperdicios, circular fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen a la vegetación, tener cuidado con los animales en la montaña, no dejar tirado ningún recambio, etc.

La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan a lo largo del recorrido.

### **Artículo 16- Reclamaciones**

Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

### **Artículo 17- Consideraciones y recomendaciones**

- Todas las edificaciones de Formentera constan de una placa de geolocalización con un número de referencia. En caso de emergencia, hay que contactar con el 112 y facilitar el número para conocer la ubicación exacta de la persona.

- Es obligatorio el uso del casco.
- La bicicleta debe estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.
- Las bicicletas tándem no están permitidas.
- Se recomienda a los participantes llevar un kit de recambios mínimos, que deberán consistir en cámara, bomba, llave allen.
- Los participantes de la etapa del viernes tendrán que llevar elementos de iluminación en la parte de delante y trasera de la bicicleta.
- Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil.
- La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante. Tampoco si es entregado a cualquier miembro de la organización en el transcurso de la prueba.
- La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.
- Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público.
- Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones.
- La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.
- Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba puede discurrir por carreteras abiertas al tráfico. A quién no cumpla la ley será expulsado de la marcha.
- El participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba y que está de acuerdo con el reglamento de la misma.
- La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que estén excluidos del seguro de la organización, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.
- La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo **se Reserva el Derecho de Admisión.**
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. La organización se reserva el derecho, sin previo aviso, bajo circunstancias graves y en favor del desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la salida, modificar el horario y/o modificar el reglamento.

## **Artículo 18- Protección de datos**

Mediante la firma del presente contrato autorizo a UNISPORT CONSULTING SL a tomar archivos fotográficos y/o audiovisuales con finalidad comercial. Las imágenes y/o vídeos serán expuestas en los perfiles que la empresa gestione en las diversas redes sociales o usados para campañas de marketing relacionadas con los eventos que UNISPORT CONSULTING SL o sus empresas relacionadas (GERMATUR GESTION SL) puedan realizar.

UNISPORT CONSULTING S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) (LOPD), con la finalidad de mantener una relación comercial, y conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a UNISPORT CONSULTING S.L. en GREMI SABATERS 21 OFICINA A37 07009 PALMA (ILLES BALEARS). Email: [administracion@unisportconsulting.com](mailto:administracion@unisportconsulting.com) y el de reclamación a [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**INSCRIBIRSE EN LA V BTT VOLTA CICLOTURISTA FORMENTERA Y LA XXVI BTT LA MOLA, IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.**